



MENDOZA, 26 de mayo de 2011.

VISTO:

La Nota REC:0009482/2011, donde se tramita la designación de nuevos representantes de esta Casa de Estudios ante la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB), y

CONSIDERANDO:

Que tal pedido se efectúa en virtud de la renuncia por jubilación de su actual representante titular, señora Isabel Beatriz PIÑEIRO, designada por Resolución N° 1216/2009-R., motivo por el cual procede acceder a lo solicitado.

Que, por Resolución N° 982/2008-C.S., la Universidad Nacional de Cuyo adhirió a la "Declaración de La Plata", mediante la cual se dispuso constituir un cuerpo colegiado representativo de las bibliotecas y servicios de información del sistema universitario nacional que interviene en los asuntos de su incumbencia en los organismos interuniversitarios nacionales para atender a la comunidad académica de grado, posgrado, docencia, investigación y extensión que pretende generar un organismo que pueda ser referente para organismos como el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias (CONEAU) u otros afines, sobre el tema bibliotecas universitarias.

Que es necesaria la designación de personal competente en la temática y con el compromiso para participar activamente de las actividades propuestas por la Red.

Que, siendo así, se dispone nominar al señor Esteban Horacio DEGIORGI, Director del Sistema Integrado de Documentación (SID) y continuar con la designación de la señora Fanny Beatriz ARAGÓ, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias, en calidad de titular y suplente respectivamente, para ejercer dicha representación.

Por ello, atento a lo expuesto, con el visto bueno de la Secretaría Académica del Rectorado y en ejercicio de sus atribuciones,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
A CARGO DEL RECTORADO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1216/2009-R.**

**ARTÍCULO 2°.- Designar, para que ejerzan la representación de esta Casa de Estudios ante la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB), al siguiente personal:**

**MIEMBRO TITULAR**

Esteban Horacio DEGIORGI  
(M.I. N° 22.755.982 – Legajo N° 24.872) Director del Sistema Integrado de Documentación (SID)

**MIEMBRO SUPLENTE**

Fanny Beatriz ARAGÓ  
(M.I. N° 5.458.753 – Legajo N° 12.187) Directora de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Gustavo Andrés KENT  
Vicerrector a/c del Rectorado  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 1165

bt  
redIAB2(designa)